



CONVOCATORIA PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE CONSISTENTE EN 1,309 (MIL TRESCIENTOS NUEVE) BIENES MUEBLES CAPÍTULO 5000 Y 2,321 (DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN) BIENES MUEBLES CAPÍTULO 2000 PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA No. DA/001/2024

En apego a los Ordenamientos Jurídicos y a sus artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 29, 38, 39, 47, 81, 86 fracciones IX y XI, 106 fracciones I y II, 107, 233 y 234 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 3.7.2.3 del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Centro, Tabasco; 432 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Tabasco, Título Quinto, Capítulos I y IV de los Procedimientos de Enajenación derivado de los Lineamientos relativos al registro, afectación, disposición final, enajenación y baja de muebles al servicio de las dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco; al efecto, la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco (en adelante "AYUNTAMIENTO") en cumplimiento al Acuerdo mediante el cual se autoriza la baja, desincorporación contable y destino final de bienes muebles del patrimonio municipal aprobado en sesión de cabildo número treinta y nueve, celebrada el día 29 de junio de 2023, en la cual se instruye a los Directores de Administración, de Asuntos Jurídicos, de Finanzas y Contraloría Municipal, para que en ejercicio de sus atribuciones, lleven a cabo los trámites correspondientes para dar cumplimiento a dicho acuerdo, para tal efecto la Dirección de Administración, procede a emitir la Convocatoria respectiva para la Enajenación de:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	LOTE	1,309 (MIL TRESCIENTOS NUEVE) BIENES MUEBLES CAPÍTULO 5000 Y 2,321 (DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN) BIENES MUEBLES CAPÍTULO 2000

El Presente procedimiento de Subasta Pública se realizará de acuerdo al siguiente calendario:

PROCESO	FECHAS	HORARIOS	LUGAR
REGISTRO	18 al 24 de mayo del 2024	L-V de 9:00 a 15:00 horas, sábado 9:00 a 13:00 horas.	Oficinas de la Dirección de Administración ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86035
COMPRA DE BASES	18 al 24 de mayo del 2024	L-V de 9:00 a 15:00 horas., sábado 9:00 a 13:00 horas.	1. Almacén General, con domicilio en Prolongación Paseo de la Sierra No. 821 de la Colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Tabasco 2. Almacén del SAS, ubicado en la zona CICOM de la colonia Guayabal en Periférico Carlos Pellicer Cámara, Villahermosa, Tabasco
INSPECCIÓN OCULAR	22 al 28 de mayo del 2024	9:00 a 13:00 horas.	



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE CENTRO 2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
 Benemérito del Proletariado,
 Revolucionario y Defensor del Mayab".

PROCESO	FECHAS	HORARIOS	LUGAR
			3. Taller de Servicios Generales, ubicada en Av. los Ríos esquina con regidores, colonia Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, lugares en donde podrán ser visitados por los postores interesados, en compañía de un personal que designe el área convocante
APERTURA DE SOBRE Y FALLO	29 de mayo del 2024	10:00 horas	

Para efectos de adquirir las bases, conocer las características de los bienes objeto de la presente subasta pública y participar en el proceso, deberá acreditarse el pago por la cantidad de **\$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.)**, para lo cual deberán acudir a la Dirección de Administración por la solicitud correspondiente y realizar el pago en la caja de la Dirección de Finanzas, donde les será expedido el comprobante que le permita obtener la siguiente información:

1. Relación del lote de los bienes a subastar
2. Formato de presentación de propuesta Económica (**Anexo A**)

Se ordena publicar esta convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco a efectos de convocar postores que deseen participar y en la página oficial de este Ayuntamiento <https://www.villahermosa.gob.mx/>

Para participar en el procedimiento de subasta se deberá garantizar la cantidad que resulte del diez por ciento (10%) del precio base de venta mediante cheque certificado expedido a nombre del "**MUNICIPIO DEL CENTRO**" a cargo de una institución bancaria que cuente con sucursal en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

El Comprador contará con 3 días hábiles para realizar el pago del importe fijado en la constancia expedida en su favor, después del cual deberá acudir a la Dirección de Administración del "**AYUNTAMIENTO**" a efecto de que le sea entregada toda la documentación inherente a los bienes del lote enajenado a su favor y se le haga constar la entrega de los bienes adquiridos. Hecho lo anterior, el comprador tendrá un plazo de 15 días hábiles para retirar los bienes enajenados, vencido este plazo el "**AYUNTAMIENTO**", no se hará responsable de pérdida de piezas o daños que pudieran causarles a los bienes y el comprador deberá pagar los aprovechamientos correspondientes por falta de retiro de los mismos.

Villahermosa, Tabasco a 18 de mayo del 2024

M.A. Gustavo Arellano Lastra
 Director de Administración

